PROTOCOLO ANTE VIOLENCIAS ESTRUCTURALES EN LA ACAMPADA 26S

1. Tipos de agresiones

La discriminación es cualquier trato diferenciado negativo o exclusión basada en características personales o identitarias.

Racismo: insultos, uso de lenguaje racista, comentarios despectivos, fetichización, exotización, hipervigilancia, excusión social o apropiación cultural.

Machismo: comentarios despectivos, mansplaining, mansterrupting, minimización de opiniones, cosificación, acusación de provocación, asumir roles de género, violencia verbal, interrupciones, menosprecio etc.

LGTBIfobia: comentarios homófobos, bifóbicos, tránsfobos etc.; deadnaming (usar el nombre anterior de la persona trans), confundir intencionadamente pronombres, burlas sobre su identidad, fetichización, exclusión de espacios, menosprecio etc.

Aporofobia: invisibilización y desprecio; humillación y trato degradante; exclusión de la participación, vigilancia selectiva, trato condescendiente, difusión de bulos, criminalización, punitivismo selectivo etc.

Capacitismo: burlas por diversidad funcional, física o mental; insultos capacitistas, exclusión, menosprecio, infantilización-paternalismo, minimización del malestar etc.

Gordofobia: comentarios despectivos sobre el cuerpo, burlas, asumir hábitos de salud, exclusión, menosprecio, etc.

Las discriminaciones no se suman (racismo + machismo), sino que las personas viven una experiencia de exclusión y discriminación específica (por ejemplo, como mujer blanca no puedes entender la experiencia de misoginia que sufre una mujer negra). Por lo tanto, cuando escuchamos a la persona que sufre la discriminación tenemos que tener cuidado de no presuponer la experiencia que tiene de ello.

Aclaraciones:

- La persona agredida no tiene que confrontar al agresor.
- La persona agredida nunca tiene que educar al agresor, para mediar está cuidados.

2. Protocolo

COMPAÑERES 1 (ó 2) CUIDADOS:

1. BUSCAMOS UN LUGAR TRANQUILO: acudimos al punto violeta/acompañamiento con la persona agredida si es posible.
2. ESCUCHAR Y VALIDAR: no cuestionamos la experiencia, sino que la validamos (“Eso es X (racismo, machismo, capacitismo etc.) y no lo toleramos en la acampada”.
3. EVALUAMOS JUNTO A LA PERSONA AGREDIDA el nivel de agresión y EXPLICAMOS OPCIONES: sistema de avisos o expulsión si ha sido grave o físico.
4. ACOMPAÑAMOS
5. SOPORTE DE RECURSOS: En caso de que la situación escale, se acude a los recursos competentes de la ciudad de Madrid (policía, SAMUR, servicios sociales, recursos específicos de atención psicosocial…).

6. ACOMPAÑAMIENTO POST: le preguntamos si quiere que nos guardemos su contacto (Signal prioritariamente) para mantener el contacto y vernos al día siguiente o cuando lo necesite.

COMPAÑERE 1 (ó 2) MEDIACIÓN:

1. A rellenar por compañeres de mediación

Queda por escrito que cualquier persona perteneciente a una de las comisiones de la Acampada por la Vivienda 26S que incumpla el presente protocolo, queda automáticamente expulsada de dicha comisión, y restringida de la participación en las otras.

Elaborado y aprobado (con consenso) por las Comisiones de Mediación, Cuidados y Legal de la Acampada por la Vivienda de Sol 26S.

08/10/2026